

lo solicitan, de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1970.—P. D., el Director general de los Registros y del Notariado, Francisco Sánchez de León.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Burgos.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 372, de fecha 15 de diciembre de 1970, página 20497, columna segunda, se publica en continuación la oportuna rectificación:

En la resolución arriba a la citada Resolución, que se dice «Primer párrafo» don Antonio Sanz Navazo, 11 de enero de 1971, debe decir: «Primer párrafo don Antonio Sanz Navazo.—11 de enero de 1971».

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 14 de diciembre de 1970 por la que se dispone el cese de don Salvador Pons Muñoz como Comisario general de la Música.*

Ilmo. Sr.: A petición del interesado y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14, número cuatro, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto que don Salvador Pons Muñoz cese como Comisario general de la Música, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de diciembre de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 11 de diciembre de 1970 por la que se nombra a don Francisco José León Tello Comisario general de la Música.*

Ilmo. Sr.: En atención a las necesidades del servicio y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14, número cuatro, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes, he dispuesto de tener a bien nombrar a don Francisco José León Tello como Comisario general de la Música, con los derechos y atribuciones que a dicho cargo corresponden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de diciembre de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 18 de diciembre de 1970 por la que se dispone el cese del Arquitecto don José Luis García Fernández como Subcomisario general del Patrimonio Artístico Nacional y Jefe del Servicio de Monumentos de la Dirección General de Bellas Artes.*

Ilmo. Sr.: A petición del interesado y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14, número cuatro, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto que el Arquitecto don José Luis García Fernández cese como Subcomisario general del Patrimonio Artístico Nacional y Jefe del Servicio de Monumentos de la Dirección General de Bellas Artes, agradeciéndole muy especialmente los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de diciembre de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 18 de diciembre de 1970 por la que se nombra al Arquitecto don Alberto García Gil Jefe del Servicio de Monumentos de la Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional.*

Ilmo. Sr.: En atención a las necesidades del servicio y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14, número cuatro, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar al Arquitecto don Alberto García Gil Jefe del Servicio de Monumentos de la Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, con los derechos y atribuciones que a dicho cargo corresponden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de diciembre de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*RESOLUCION de la Dirección General de la Función Pública por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil. (Continuación.)*

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 51, de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 22 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 207, de 29 de agosto), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 3.000 plazas en el Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil, y en

el artículo 52 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes.

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir 3.000 plazas en el Cuerpo Auxiliar.

Los interesados podrán interponer ante esta Dirección General de la Función Pública (Velázquez, 63, Madrid-1), de acuerdo con las normas de la convocatoria, las reclamaciones oportunas, conforme a artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, contra cualquier circunstancia que consideren lesiva a sus intereses, en el plazo de quince días hábiles, a contar del momento a la terminación de la publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de diciembre de 1970.—El Director general, José Luis López Henares.